



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Tordesillas.

PREGUNTA que formula, Verónica Gutiérrez Galván, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el pleno ordinario correspondiente al mes de octubre del 2020, nuestro grupo municipal presenta un ruego que fue admitido por el equipo de Gobierno, sobre el estado de la pared ubicada en la calle Postigo, a día de hoy no se ha intervenido en la citada pared siendo aún el estado que presenta más lamentable.

Por ello preguntamos:

- 1.- ¿Cuál el motivo, por el cual no se han reparado los daños que sufre dicha pared después de más de dos años, desde que se aceptó el ruego?
- 2.- ¿Cuándo van a realizar las actuaciones necesarias para conservar en buen estado de la pared, ya que está sufriendo desprendimiento?

En Tordesillas, a 23 de enero del 2023

Fdo. Verónica Gutiérrez Galván
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

AL PLENO CORPORATIVO DEL DIA 24 DE ENERO 2023.